Fecha de presentación del informe	Día	Mes	Año	Informe Nº	Período de Informe						
					Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año
	03	Sept	2026	07	01	Agot	2026		31	Agot	2026

Contrato No. 20260611

Contratista: Fundación Amparo San José – Proyecto Amor Por la Sabiduría

Tema del Informe: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto, a brindar asistencia social integral a personas mayores del Municipio de Pasto en condición de indigencia, abandono y/o calle conforme a la propuesta y los servicios ofertados presentados, bajo la modalidad de monto agotable y Establecer acciones de acompañamiento asistencial a personas adultas mayores del Municipio de Pasto, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que no cuenten con red de apoyo familiar o que en caso contrario cuenten con red de apoyo familiar pero por situación económica los familiares deben salir en búsqueda de su sustento, para satisfacer las necesidades básicas de la persona mayor, en el municipio de Pasto, de conformidad con las actividades programadas en el proyecto denominado "Fortalecimiento a la atención del envejecimiento humano y con bienestar vigencia 2026, en el municipio de Pasto", radicado en el banco de proyectos de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional bajo el número 202500000036458 de 20 de octubre de 2025. (SBS-AMCBAAMP).

Tipo de Informe: Parcial	x	**Tipo de Informe:** Final	

Descripción del Informe de Actividades

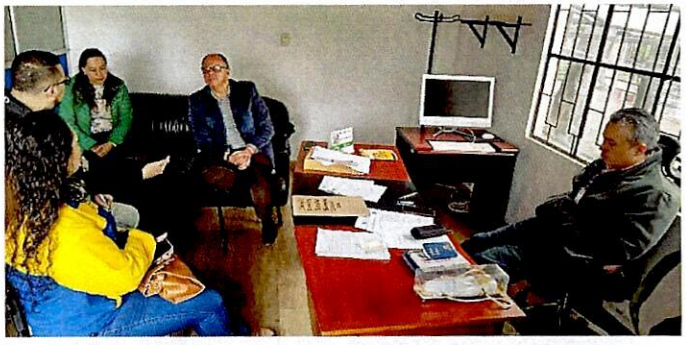
1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.

   En cumplimiento del presente contrato, desde la Fundación Amparo San José, se asume con responsabilidad la ejecución de las obligaciones contempladas en el contrato N.20260611 y como soporte de ello, se *anexa certificación con fecha del* ***31 de AGOSTO 2026.***

   Evidencia:
   https://drive.google.com/drive/folders/1kQONLFMcxZrP_lvKDZShR4gtDM7ms9b?usp=sharing

2. Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el Supervisor de contrato de la Secretaria de Bienestar Social o su apoyo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

Es importante mencionar que, por parte de la Fundación Amparo San José, se socializo ante el Doctor Álvaro Zarama Burbano, actual Secretario de Bienestar Social, la metodología de prestación del servicio, en esta oportunidad se dio a conocer cómo se lleva a cabo las ejecución del proyecto Amor por la Sabiduría y las novedades presentadas durante su desarrollo, en pro del cumplimiento a los requerimientos, instrucciones y recomendaciones impartidos por la dependencia que representa y las observaciones hechas por la Doctora Daniela Montoya, profesional de apoyo a la supervisión del contrato. Cabe resaltar, que se mantuvo comunicación permanente entre la supervisión y el equipo de trabajo mediante correo electrónico, llamadas telefónicas, WhatsApp y visitas de seguimiento, abordando los aspectos técnicos, operativos y administrativos necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales establecidas.



Evidencia: A continuación, se relaciona los correos electrónicos enviados a la supervisión del proyecto, en los que se informa novedades con respecto a la prestación del servicio reportadas en las siguientes fechas:

- ✓ 3 de agosto: Planeación y Actividades agosto 2026, contiene: (Anexo de trabajo 1 y 2, como también cronogramas de visitas tanto de profesionales como de acompañantes)
- ✓ 5 de agosto: Soportes y evidencias del informe N.6 correspondiente julio del presente año.
- ✓ 10 de agosto: Informe de Novedades Luzmila Hermencia Ruales Romo, beneficiaria residente del corregimiento de Jongovito.
- ✓ 24 de agosto: Fallecimiento Diógenes Díaz y Redistribución de acompañamiento
- ✓ 28 de agosto: Retiro Voluntario Rosa Emilia Fajardo de Arteaga

3. Asumir un buen trato para con los trabajadores y colaboradores del Programa de Adulto Mayor y la Secretaria de Bienestar Social de la Alcaldía de Pasto, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

La Fundación Amparo San José, brinda buen trato para con los trabajadores y colaboradores del Programa Adulto Mayor, la Secretaria de Bienestar Social y los beneficiarios del Proyecto, actuando con responsabilidad, eficiencia y transparencia para la ejecución del Proyecto Amor por la Sabiduría, como evidencia, se *anexa acta de compromiso con fecha del* ***31 de AGOSTO*** *2026.*

Evidencia: Registro Fotográfico
https://drive.google.com/drive/folders/1kQONLFMc-xZrP_lvKDZShR4gtDM7ms9b?usp=sharing





4. Entregar oportunamente dentro del plazo de 5 días hábiles al supervisor del contrato, el informe de supervisión y/o documento que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera de igual manera entregar informe mensual con soportes físicos y magnéticos (en CD).

   En cumplimiento de esta actividad, la Fundación Amparo San José, hace entrega del informe correspondiente a **AGOSTO**, en el que se evidencia los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto como también los informes de los acompañantes y profesionales, allegando soportes físicos y magnéticos (en CD).

Como evidencia del Informe se hace entrega de los siguientes soportes:

- ✓ Informe del proyecto correspondiente a **AGOSTO,** diligenciado en el Formato versión 3 código co_f_070 de la Alcaldía de Pasto, en el cual se consolida la información mensual **(22 folios).**

- ✓ Carpeta digital, que contiene Formato AAAM-FR-0015 documentos correspondientes a los informes de los profesionales de Terapia Ocupacional, Gerontología y 11 Acompañantes, en el que se encuentra la descripción del desarrollo de actividades de cada uno de los contratistas.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1zvBXwnENjiINH8fb8J8gX4h-txJZJuzw?usp=sharing

- ✓ Carpeta digital que contiene actas de entrega del suministro del **kit mensual N.7 "Kit de Aseo"** compuesto por:

https://drive.google.com/drive/folders/1JTRVKih84dmQEYSTa2wvCBLklnvJ1lU5?usp=sharing

Crema hidratante por 500 ml, Champú por 400 ml, Jabón en barra para el cuerpo 4 unidades 440 gr, Desodorante 75 ml, Máquina de afeitar por dos unidades, 1 crema dental 100, jabón en barra para ropa por tres unidades 900 gr, Papel higiénico 384 m x12 rollos,1 Cepillo de dientes de cerda suaves.

Carpeta digital No. 1: Contiene registros fotográficos de cada uno de los 110 beneficiarios con los respectivos elementos suministrados, la carpeta se denomina EVIDENCIA ENTREGA DE KIT CORRESPONDIENTE A (AGOSTO).

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1L_4Lg1_vgY1cyigU8WGrQTolorKDxU1?usp=sharing









Martes, 4 de Agosto 2026 – Centro Vida (Secretaria de Bienestar Social)







Miercoles, 5 de Agosto 2026 – Salón Comunal La Floresta



Jueves, 6 de Agosto 2026 – Saló n El Ch ambu











Jueves, 6 de Agosto 2026 – Salón Comunal Miraflores



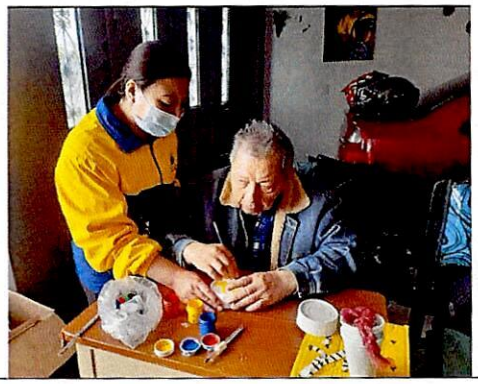


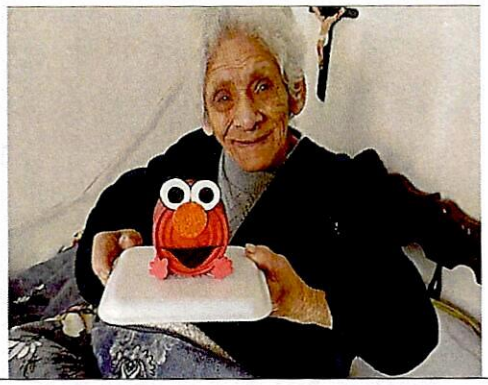


Registros fotográficos de cada uno de los 110 beneficiarios con el Proyecto manual finalizado.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1moRFuFa_6LOdpZpr0camaY4gVhrvolpO?usp=sharing

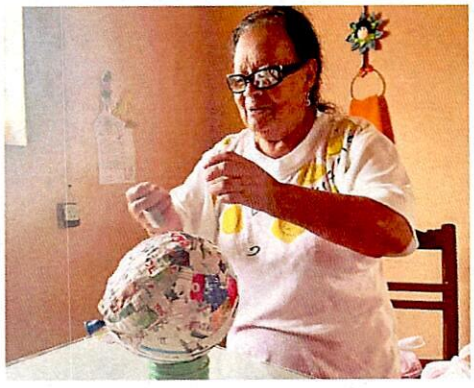
Carpeta digital N. 2


















5. Remitir mensualmente el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato y atender 110 cupos dentro del servicio de acompañamiento domiciliario asistencial a personas adultas mayores del Municipio de Pasto, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad e informar oportunamente del fallecimiento de las personas mayores con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.

   Desde la Fundación Amparo San José, se hace entrega del listado de los 110 beneficiarios atendidos durante el mes de **AGOSTO**, como también se reporta novedades empleando los siguientes formatos:

- ✓ **Formato AAAM-FR-0010**, evidencia el ingreso del beneficiario, este documento reposa en carpeta física en el domicilio de la persona mayor y digital en el Drive cuando se requiere.

  Evidencia:
  https://drive.google.com/drive/folders/1TCULNcL3QSVvViPN5GmnicJnazSDWQI1?usp=sharing

- ✓ **Formato AAAM-FR-001**, el cual contiene el listado de los beneficiarios y la siguiente información: nombres y apellidos completos, número de cédula, dirección, celular y fecha de ingreso. Con dicha información se identificaron los siguientes datos con relación a los 110 cupos del Proyecto Amor por la Sabiduría.

- ✓ **Formato AAAM-FR-0016** Consolidado de Visitas realizadas por acompañantes AGOSTO 2026.

Mujeres	Hombres	Total Beneficiarios
95	15	110

Beneficiarios Urbanos	Beneficiarios Rurales	Total Beneficiarios
69	41	110

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1jpwCT3xYHaW92n7ewLCw56YDPGKiVeS9?usp=sharing

6. Adelantar las acciones del proceso de atención en el marco de la propuesta de prestación de servicios para el proyecto "amor por la sabiduría" bienestar social de la alcaldía de pasto.

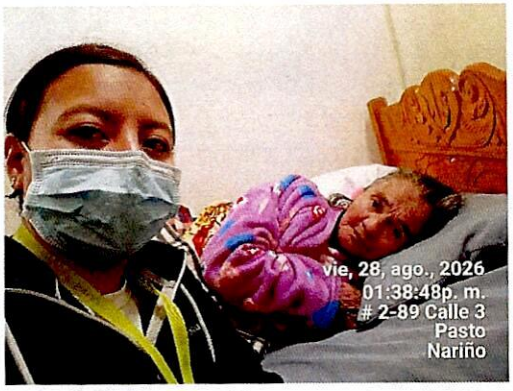
   Como evidencia del cumplimiento de las acciones del proceso de atención durante la ejecución del proyecto "Amor por la Sabiduría", en el siguiente link encontrará:

✓ Formato AAAM-FR-009, denominado Registro Diario de Visitas, el cual se diligencia por cada beneficiario y se firma o se coloca la huella, una vez se finaliza cada sesión.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/12Z06_C4aaGkPOq2z5T10hkk9zoQ3Pc_r?usp=sharing

ACOMPAÑANTE	NÚMERO DE VISITAS
NATHALIA SOFÍA TULCAN ALVARADO	77
ANGELA NAYITH ROJAS VILLOTA	77
JAZMIN STEPHANIA NASPIRAN RIVERA	77
NATALY ANDRADE ARMERO	77
DIANA PATRICIA ACHICANOY YANGUATIN	77
LILIANA DEL PILAR CUASPUD GUACAS	77
YULY DANICZA GELPUD	42
BRENDA ALEJANDRA ROSERO LASSO	77
JEIMMY CAROLINA RIOBAMBA PISCAL	35
KAROL YULIETH RUALES FLOREZ	77
LISSETH ANDREA URBANO CHIPUD	77
TOTAL	770

REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO



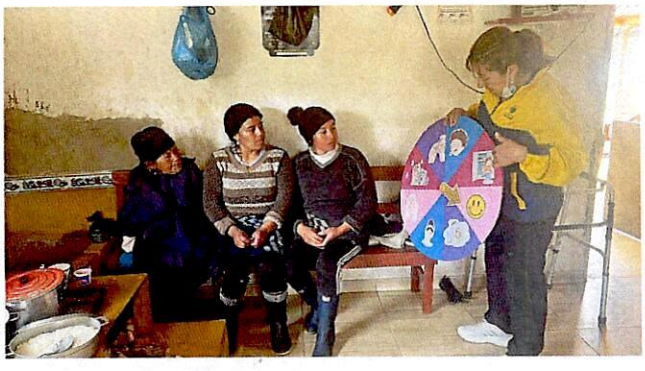




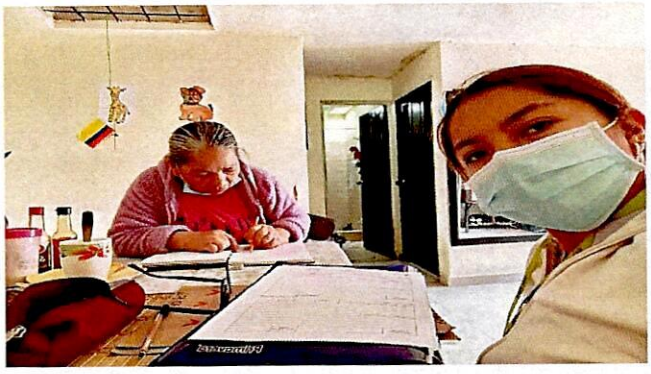


REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS GERONTOLOGÍA





REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS TERAPIA OCUPACIONAL





REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS DE SEGUIMIENTO – COORDINACIÓN DEL PROYECTO





7. Elaborar, implementar y cumplir el cronograma de actividades para Terapia Ocupacional, gerontología y personal asistencial, acorde con la propuesta de prestación de servicios para el Proyecto "Amor por la Sabiduría" Bienestar Social de la Alcaldía de Pasto 2026 aprobada y contratada.

   De acuerdo con la propuesta de prestación de servicios, desde la Coordinación del Proyecto, se programó jornadas de trabajo para iniciar con lo correspondiente a **SEPTIEMBRE** y así cumplir con la ejecución del Proyecto "Amor por la Sabiduría", aclarando que durante agosto el proyecto manual fue en material reciclable puesto que el kit del presente mes correspondió a implementos de aseo.

   Evidencia:
   https://drive.google.com/drive/folders/1z5eXS0EDMCJM5MK7vKz1UmC3mSbpN99T?usp=sharing

✓ **Finalización de capacitacion para el desarrollo de actividades de AGOSTO:**





✓ **Planeación de actividades y Capacitación Septiembre:**

Durante el transcurso del presente mes, se contó con 11 asistenciales quienes realizaron acompañamiento a los beneficiarios durante una hora cuarenta y cinco minutos para un total de 7 visitas al mes, y en cuanto a los profesionales en Gerontología y Terapia Ocupacional se realizó una visita mensual con duración de 40 minutos.







En el link que se menciona a continuación, encontrará la siguiente información:

https://drive.google.com/drive/folders/1z5eXS0EDMCJM5MK7vKz1UmC3mSbpN99T?usp=sharing

- ✓ Cronograma Mensual de visitas tanto de profesionales como de acompañantes de **AGOSTO y SEPTIEMBRE**
- ✓ Plan de Intervención de Gerontología y Terapia Ocupacional **AGOSTO y SEPTIEMBRE**
- ✓ Anexo 1 y Anexo 2 diseñado por Coordinación y Profesionales, este documento está dirigido a las acompañantes para guiar el desarrollo de las actividades en domicilio **AGOSTO Y SEPTIEMBRE.**

Evidencias de actividades desarrolladas en <u>AGOSTO:</u>

https://drive.google.com/drive/folders/1jwHf6XTppl1x-_tG4yPWW1aczoum2TAX?usp=sharing

Actividad N.1 Circuito de Movilidad Articular



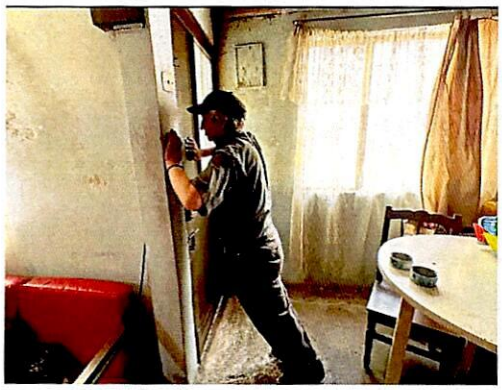


Actividad N.2 Memorama El objeto escondido





Actividad N.3 Coordinación y Equilibrio





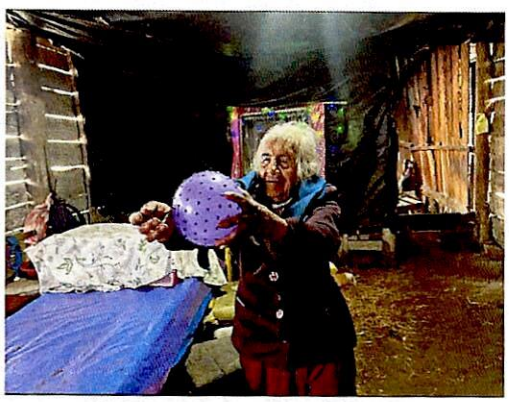
Actividad N.4 Ritmos con vasos





Actividad N.5 Circuito de Habilidades Motrices con pelota para personas mayores



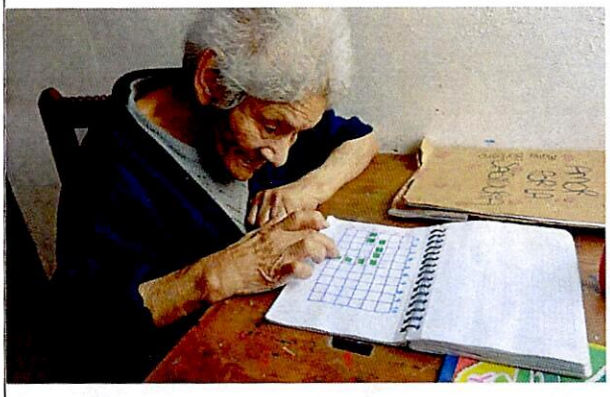


Actividad N.6 Fondo y Figura





Actividad N.7 Orientación con Flechas





- ✓ **Proyección de Actividades para Septiembre dirigidas a las Acompañantes para desarrollarla durante cada visita.**

  (7 visitas por beneficiario)

  1. Moviendo mi cuerpo, fortaleciendo mi bienestar
  2. El mercadito del recuerdo
  3. Circuito activo en casa: me muevo, coordino y me fortalezco
  4. Palabras encadenadas y categorías
  5. Ritmo, movimiento y coordinación
  6. Detectives de sonidos e historias
  7. Me fortalezco con lo que tengo en casa

8. El contratista deberá construir la carpeta física y digital de cada beneficiario y con ello un registro denominado historia de atención, donde se registre la actividad y seguimiento de cada usuario cumpliendo con los siguientes criterios establecidos:

a. Nombres y apellidos.
b. Fecha de nacimiento.
c. Tipo de Identificación y número.
d. Edad.
e. Genero.
f. Fecha de ingreso.
g. Fecha de la visita y hora.
h. Área de intervención.
i. Nombre y apellido del Profesional o asistencial.
j. Plan de Manejo para la persona mayor.
k. Objetivo de la visita domiciliaria.
l. Reporte y análisis de la visita domiciliaría.
m. Seguimiento para la próxima actividad.
n. Fecha para la próxima visita domiciliaría
o. Actividad programada para siguiente visita domiciliaria.
p. Observaciones q. Firma, huella digital, cargo y registro profesional (si aplica) para el personal que trabaje con las visitas domiciliarias.
r. Firma y huella digital de la persona mayor visitada.
s. Registro fotográfico, fecha y hora de cada visita realizada, donde se visualice el personal contratado por la Fundación Amparo San José y la persona Mayor.

Descripción:

En concordancia a la actividad en mención, desde el Proyecto Amor por la Sabiduría se dio apertura a una carpeta física por cada beneficiario la cual reposa en el hogar de los usuarios, archivo que permite realizar el seguimiento y supervisión a los documentos que evidencian las acciones que realiza el personal que se desempeña para el proyecto.

En dicha carpeta se encontrará la siguiente información, correspondiente a **AGOSTO**:

https://drive.google.com/drive/folders/1dMiRbwu6zvLS36navjLyNhA8iaMhnAGo?usp=sharing

✓ **HISTORIAS DE ATENCIÓN POR CADA BENEFICIARIO**
(Archivos digitales que se encuentran en carpeta con el nombre de cada acompañante)

✓ **Terapia Ocupacional:** AAAM-FR-0026 SEGUIMIENTO TERAPIA OCUPACIONAL
(Para los beneficiarios antiguos)

✓ **Gerontología:** AAAM-FR-0037 SEGUIMIENTO GERONTOLOGICO
(Para beneficiarios antiguos)

9. El contratista deberá aportar una minuta patrón que contenga refrigerios tipo almuerzos y suministrar para los beneficiarios teniendo en cuenta las condiciones personales de cada uno, cuando se trate de la prestación de servicios.

Con respecto al proceso de distribución del complemento alimentario, se continúa entregando en cada uno de los domicilios de los beneficiarios para un total de 770 refrigerios tipo almuerzos entregados conforme a la minuta que se presentó en la propuesta para la ejecución del Proyecto Amor por la Sabiduría vigencia 2026.

En el siguiente Link, encontrará:
https://drive.google.com/drive/folders/1gS2l0HaBFoumPJ8iH330wwsBMf5Hoo?usp=sharing

✓ Formato AAA-FR-006, firma del beneficiario como soporte de la entrega del complemento alimentario en cada visita.

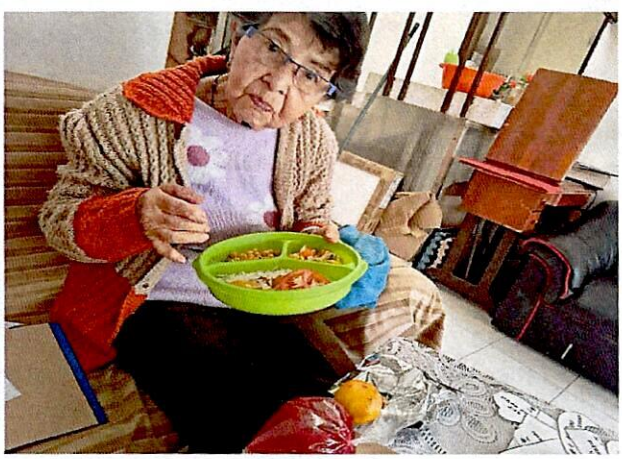
✓

✓ Se *anexa certificación con fecha* **31 de AGOSTO** *2026.*









10. Elaborar un plan de acción en el marco de la Prevención de un Daño Antijurídico, y entregarlo al supervisor del contrato durante los primeros ocho (8) días hábiles de ejecución del presente contrato y reportar mensualmente novedades que se presenten con las personas mayores beneficiarias dentro de la ejecución contractual de acuerdo con lo establecido en el plan de acción de la prevención del Daño Antijurídico.

    Desde la Fundación Amparo San José, se actualizará el Plan de acción en el marco de la Prevención de un Daño Antijurídico en el momento que se requiera, teniendo en cuenta que la actividad que se planifica realizar en noviembre.

11. Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en el documento "FORMATO PROPUESTA ECONOMICA AMOR SABIDURIA" aprobada y contratada.

    Se anexa certificación con fecha del **31 de AGOSTO**, emitida por el representante legal y contadora, quien hace constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en el documento "FORMATO PROPUESTA ECONOMICA AMOR SABIDURIA 2025" aprobada y contratada.
    Evidencia:
    https://drive.google.com/drive/folders/1RFCn2aFOTPgLEIcCWBeAhDkgJjQ6SjE1?usp=sharing

12. Permitir la comunicación permanente entre el contratista y la Secretaria de Bienestar Social, prestando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que realice la supervisión del contrato.

    Se anexa certificación de cumplimiento con fecha del **31 de AGOSTO**, en la cual la Fundación, se compromete a mantener la comunicación permanente con la Secretaria de Bienestar Social, prestando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que realice la supervisión del contrato.

    Evidencia:
    https://drive.google.com/drive/folders/1kQONLFMcxZrP_lvKDZShR4gtDM7ms9b?usp=sharing

13. Dar uso correcto y adecuado a los recursos aportados por el municipio, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución del presente contrato.

Se anexa certificación de cumplimiento con fecha **31 de AGOSTO,** en la cual la Fundación, se compromete a el uso correcto y adecuado a los recursos aportados por el municipio, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución del presente contrato.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1kQONLFMcxZrP_lvKDZShR4gtDM7ms9b?usp=sharing

14. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

    Se anexa certificación de cumplimiento con fecha **31 de AGOSTO,** en la cual la Fundación se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

    Evidencia:
    https://drive.google.com/drive/folders/1kQONLFMcxZrP_lvKDZShR4gtDM7ms9b?usp=sharing

15. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.

    Se anexa certificación de cumplimiento con fecha **31 de AGOSTO**, en la cual la Fundación, se compromete a guardar total reserva de la información que, obtenida de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.

    Evidencia:
    https://drive.google.com/drive/folders/1kQONLFMcxZrP_lvKDZShR4gtDM7ms9b?usp=sharing

16. Evitar actos que comprometen o afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional.

    Se anexa certificación de cumplimiento con fecha **31 de AGOSTO**, en la cual la Fundación se compromete a evitar actos que comprometan o afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1kQONLFMcxZrP_lvKDZShR4gtDM7ms9b?usp=sharing

Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor y/o Interventor

Nota 1:

Se adjunta anexos impresos

- Oficio remisorio correspondiente a **AGOSTO** 2026
- AAAM-FR-007 Informe Consolidado del Proyecto, en el que se relaciona el valor mensual a pagar, factura, Paz y Salvo Municipal, liquidación de Estampillas, Certificado de Parafiscales. (5 Folios)
- Certificación expedida por contadora de la Fundación Amparo San José con fecha de **31 de AGOSTO 2026** (1 folio)
- Certificación y Acta de Compromiso emitida por la Fundación Amparo San José, en cumplimiento de las actividades contractuales expedida el **31 de AGOSTO 2026** (3 folio)
- AAAM-FR-001 Listado de Beneficiarios (4 Folios)
- AAAM-FR-0016 Consolidado de visitas realizadas (4 Folios)
- AAAM-FR-0017 Reporte de novedades beneficiarios (1 Folio)
- AAAM-FR-019 Acta entrega de kits (11 Folios)
- AAAM-FR 006 Soporte de entrega de complemento alimentario (40 Folios)
- AAAM-FR-009 Soporte Registro diario de visitas 2026 (109 Folios)
- Cronograma intervención de los acompañantes y profesionales con la respectiva descripción actividad

  AAAM-FR-005 ANEXO 1 y 2. **AGOSTO**

  AAAM-FR-005 ANEXO 1 y 2. **SEPTIEMBRE**

- AAAM-FR-005 Cronograma de Visitas de Acompañamiento Terapia Ocupacional con las respectivas firmas de los beneficiarios correspondiente a **AGOSTO**. (11 folios)

Nota 2: Drive correspondiente a AGOSTO 2026
https://drive.google.com/drive/folders/1qFOYuM6SZTp5ACR5VzlrE8xB88Rm6-Zv?usp=sharing

Contratista	**Firma**
JUAN CARLOS BARRAGÁN BECHARA Representante Legal Fundación Amparo San José C.C. 79.474.108	